

Síntesis Deportiva

03/08/2020



Valentín Burgoa de Godoy Cruz dio positivo de Covid-19

Valentín Burgoa, mediocampista de Godoy Cruz Antonio Tomba de nuestra provincia, se convirtió en el segundo jugador de un equipo de la Liga Profesional en contagiarse de coronavirus, según informó el club mendocino en la noche del domingo.

El juvenil de 19 años está «asintomático y cumpliendo con las directivas del Ministerio de Salud», según el comunicado que publicó el Tomba, que aseguró que el contagio tiene relación con un caso detectado en un supermercado de la zona, donde trabaja un familiar del futbolista.

El caso de Valentín Burgoa se dio a conocer justo un rato después de que Ginés González García confirmará que este martes se reunirá con Claudio Tapia, Matías Lammens y Santiago Cafiero para tratar la vuelta de los entrenamientos en el fútbol argentino, y es el segundo luego del contagio de Gabriel Florentín, mediocampista de 21 años que juega en Argentinos Juniors.

Nadia Podoroska dio otro paso en la qualy de Palermo

La tenista argentina Nadia Podoroska (171° del mundo) dio este domingo un nuevo paso hacia el cuadro principal del WTA de Palermo, Italia.

Podoroska, clasificada para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, se impuso en el segundo partido de la clasificación a la belga Ysaline Bonaventure (122°) por 6-3, 5-7 y 6-3.

Este lunes, la rosarina buscaba la victoria que la meta en el cuadro principal y todavía espera rival: la francesa Oceane Dodin (116°), que superó en su llave a Yanina Wickmayer (99°).

Podoroska había superado en el comienzo de la qualy a la húngara Reka-Luca Jani con parciales de 6-3 y 6-1.

Nuevas reglas en la Premier League

El fútbol no es ajeno a lo que sucede en esta era, en la que el Covid-19 ha hecho estragos, y por ello la Premier League será pionera de una nueva medida para prevenir la salud de todos los futbolistas.

De este modo, y según adelanta Times, la nueva temporada incluirá en su reglamentación una norma por la que un jugador podrá ser expulsado si tose hacia un contrario de forma intencionada.

Añade que “cuando el árbitro esté seguro de que alguien tose a corta distancia contra un rival de forma deliberada, podrá enviarlo a vestuarios con una roja directa”.

Se considerará, de este modo, una acción ofensiva, al igual que un insulto o gesto abusivo, cuando sea a escasa distancia y a propósito, por lo que seguramente será motivo de polémicas, dado que será el colegiado quien deberá interpretar la intencionalidad.

No obstante, podría quedarse en una advertencia al jugador que lo haga si no es “un incidente lo suficientemente grave”.